

Universidades provinciales

El Gobierno de la Generalitat ha manifestado su voluntad de crear, en un plazo inmediato, nuevas Universidades en Gerona, Lérida y Reus-Tarragona. Y la decisión se ha tomado sin un debate público sobre la conveniencia de crearlas. Entendemos que en un tema de tanta importancia son imprescindibles las opiniones de los ayuntamientos, de las instituciones universitarias, de las organizaciones sindicales, etc. Reclamamos que se abra este debate y se presente este documento como una primera aportación en este sentido. Una aportación que quiere llamar la atención sobre las graves consecuencias negativas que podría tener la creación de las mencionadas Universidades en las condiciones anunciadas.

ANTECEDENTES

Ya hace años que se ha constatado que la Universidad de Barcelona había alcanzado un tamaño excesivo para un correcto gobierno y funcionamiento. Se planteaba la posibilidad de dividirla, pero finalmente se renunció al proyecto.

Desde entonces, la demanda docente se ha multiplicado, de forma que la congestión afecta ya a toda la comunidad universitaria de Barcelona. Ello motivó que el Consell Universitari se planteara un estudio global del mapa universitario de Cataluña.

UN ESTUDIO «TAPADERA»

Este estudio pretendía planificar la oferta docente universitaria en Cataluña a corto y medio plazo.

Una deficiencia a destacar es que se basa exclusivamente en la demanda docente existente, manifestada en la primera opción de las preinscripciones. No teniendo en cuenta, por ejemplo, las demandas del mercado de trabajo o la existencia de desviaciones coyunturales. Más todavía, se renunciaba así a toda acción política de reequilibrio territorial, de incentivación de determinados estudios, etc.

En cualquier caso, el estudio evidenciaba que la demanda docente se concentra en el área de Barcelona, tanto en términos absolutos como en relación a la población. Concluía planteando dos posibilidades:

- a) Crear una cuarta Universidad en Barcelona de gran capacidad.
- b) Crear Universidades provinciales que absorbiesen parte de la demanda del área barcelonesa.

Curiosamente, la decisión del gobierno de la Generalitat tiene poco que ver con estas conclusiones; poco de las dos y bastante deformadas. En efecto, se decide

crear en Barcelona una cuarta Universidad de élite, de capacidad muy reducida y, al mismo tiempo, se crean las tres Universidades provinciales, pero limitadas a su ámbito geográfico.

UNIVERSIDADES PROVINCIALES DE ÁMBITO LIMITADO

Es necesario tener presente este carácter de las nuevas Universidades provinciales, desestimando otras posibilidades. Así, una alternativa sería especializarlas en determinadas disciplinas, desviando a ellas a los estudiantes y profesores interesados. Por ejemplo, disciplinas del Medio Ambiente en Gerona, Agropecuarias en Lérida, Químicas en Reus-Tarragona, y otras. Más todavía, se podría pensar que el ámbito geográfico no fuera el estrictamente provincial, sino que de ellas dependieran todos los centros de la disciplina en cuestión de toda Cataluña.

Además de contribuir eficazmente a descongestionar el área de Barcelona, se garantizaría la competitividad de las nuevas Universidades, y sería una buena fórmula de reequilibrio territorial.

Está claro que esta alternativa requeriría una inversión importante: infraestructuras científicas, residencias de estudiantes, becas, etc. Pero nada de esto está previsto, lo que confirma que no es ésta la opción elegida.

Al contrario, se propone que las Universidades provinciales se dirijan a satisfacer la demanda docente de su propio ámbito territorial, agrupando los centros actualmente existentes. Es necesario partir de este carácter para analizar la conveniencia de crear las nuevas Universidades; lo que se pretende no es crear Universidades «en» las capitales, sino «de» las provincias.

Este carácter comporta diversas consecuencias importantes: capacidad reducida, diversificación de la docencia, competencia con las Universidades barcelonesas, etc. Eso es lo que motiva las críticas que se exponen en los siguientes apartados.

VIABILIDAD ACADÉMICA

Es dudoso que una Universidad con estas características pueda mantener el nivel académico actual, y menos todavía al ritmo creciente de las Universidades más potentes.

En efecto, un primer factor a tener en cuenta es el tamaño de los equipos de trabajo.

Una de las características de la moderna actividad académica, sobre todo por lo que hace a la investigación, es la de realizarse en equipos de trabajo habitualmente conectados con algunos otros. La complejidad de la tarea a realizar, el ritmo de producción de nuevas informaciones, etc., hacen cada vez más necesaria la cooperación directa entre un número importante de investigadores que difícilmente puede darse en Universidades de tamaño reducido.

De esta falta de potencial humano se deriva una insuficiencia en las infraestructuras y servicios, ya que difícilmente pueden financiarse si no es posible su utilización conjunta por un número elevado de profesores.

Es significativo, en este sentido, que la tendencia en los últimos años ha estado en constituir unidades estructurales más grandes. Por ejemplo, agrupando las antiguas Cátedras en departamentos.

Y, en efecto, sólo así pueden organizarse programas de Doctorado, convenios de investigación o servicios con el extranjero, cursos de postgrado, etc. Difícilmente las Universidades que se proponen podrán competir con las grandes Universidades en este terreno.

PROBLEMAS INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVOS Y DE COORDINACIÓN

Se puede pensar que el tamaño reducido y el ámbito geográfico limitado, si bien provocarían los inconvenientes académicos que se acaban de comentar, por otra parte simplificarían el gobierno y la organización de las nuevas Universidades. Al mismo tiempo, también en el orden organizativo, habría que llamar la atención sobre un grave problema: la coexistencia de disciplinas dispares (tecnológicas, médicas, humanísticas, sociales...).

El gobierno interno se complica porque es prácticamente imposible homogeneizar criterios para la planificación de plantillas, cargas docentes, presupuestos, etc. De hecho, la concentración de los centros técnicos en Universidades Politécnicas ha resultado un éxito, que contrasta con los problemas que continúan patentes en los centros tecnológicos todavía integrados en Universidades mixtas.

Otro aspecto institucional que saldrá perjudicado es el de la coordinación de enseñanzas. La planificación y coordinación de las enseñanzas en Cataluña es competencia de la Generalitat, en la práctica han sido, en gran parte, asumidas por las propias Universidades. Así, la Universidad Politécnica ha impulsado iniciativas de creación de nuevos centros y ha frenado la duplicación de enseñanzas ya existentes. La parcelación territorial impedirá en el futuro esta acción coordinadora desde las propias Universidades, y tanto más cuando parece promoverse una cierta competencia entre ellas.

Más todavía, es probable que ni tan sólo resulten efectivas para la coordinación de enseñanzas en el ámbito provincial por falta de recursos humanos y materiales.

Estos argumentos institucionales abonarían la alternativa de Universidades temáticas de ámbito catalán. Es más, esta forma de Universidad tampoco presentará los inconvenientes académicos del apartado anterior. Ya se ha comentado reiteradamente el caso de la Universidad Politécnica. Otro caso paradigmático sería el de una Universidad de la Salud, que incluyera Medicina, ATS y Farmacia.

PROBLEMAS LABORALES Y SINDICALES

Todos estos problemas colectivos tendrían también repercusiones individuales, en tanto que supondrían una degradación de las condiciones de trabajo: infraestructuras y servicios (conexiones informáticas, bibliotecas...); participación en convenios y cursos de postgrado, etc. También podrían plantearse otros problemas laborales como, por ejemplo, en las expectativas de estabilización y promoción o en las mejoras laborales específicas de cada Universidad.

Un aspecto particularmente peligroso es la posible pérdida de transparencia y de control democrático. Por ejemplo, está claro que en instituciones reducidas y de ámbito geográfico limitado es más fácil la existencia de grupos de presión corporativos. Igualmente, es más fácil la proliferación de sindicatos y de candidaturas corporativas, al margen de las organizaciones sindicales más representativas.

CONCLUSIONES

Desde un punto de vista global, la propuesta de la Generalitat no resuelve el mapa universitario de Cataluña, no descongestiona eficazmente las Universidades del área de Barcelona, no contribuye a una mejor coordinación de las enseñanzas universitarias...

También desde el punto de vista de las provincias afectadas, el proyecto es bastante criticable, ya que hay una gran probabilidad de que las nuevas Universidades provinciales queden en inferioridad frente a las otras grandes Universidades catalanas. En tal caso, no sería una forma de dinamización y de reequilibrio territorial, al contrario, podría provocar la fuga de los estudiantes y profesores de más proyección.

Finalmente, el proyecto perjudica la situación de los estudiantes y de los trabajadores, tanto en los aspectos académicos como en los laborales y sindicales.

PROPUESTAS

Es necesario estudiar otras alternativas como la ya citada de fraccionar las actuales Universidades en Universidades temáticas de ámbito catalán. Es necesario tener presentes las diversas alternativas, no ser absolutamente excluyentes. Por ejemplo, una parte de los centros podrían agruparse según el criterio temático (Politécnica, Salud...), y otra parte según el criterio geográfico.

Si finalmente se opta por el modelo territorial, sería necesario arbitrar medidas compensatorias para paliar los efectos negativos antes analizados: especialización, aumento de dotaciones e inversiones, convenios de colaboración con las otras Universidades, etc.

Y con respecto a los trabajadores, parece obligado cuestionar la obligatoriedad del cambio de Universidad, al margen de lo que la legislación vigente establece. Es decir, habría de ser reconocido el derecho a optar entre continuar en la Universidad actual o integrarse en la de nueva creación.

En cualquier caso, es imprescindible continuar y ampliar el debate sobre estos y otros aspectos, ya que se trata de un tema de gran trascendencia para el país.

Secretariado Interuniversitario de Cataluña